

ESTACIÓN DE PEUMO, UBICADA EN LA COMUNA DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

El ferrocarril llega a Peumo en 1892, a una distancia de 28 kilómetros de la estación Pelequén, inicio del ramal que poseía una troca de 1,676 mm, "ancha" para el caso de los FF. CC. del Estado (EFE).

Esta estación obtuvo la categoría de Monumento Histórico bajo el Decreto N° 307 de 2014.

Detrás del deseo de conservación liderado por el municipio local, la solicitud ha sido apoyada por varias organizaciones locales. Se ubica en la calle Bernardo O'Higgins s/n y formó parte del antiguo ramal de Pelequén a Las Cabras, siendo parte de uno de los tres ramales que hubo en la región (San Fernando a Pichilemu y Coya a Coltauco).

Fundamentalmente, además del traslado de pasajeros, se dedicó al transporte de productos agrícolas.

Esta estación es uno de los pocos vestigios que aún permanecen en pie de este extinto ramal.

El área protegida es la siguiente:

TRAMO	DESCRIPCIÓN
A - B	Límite Nororiental, línea de solera por calle Libertador Bernardo O'Higgins.
B - C	Límite Suroriental, deslinde con lote 3.
C - D	Límite Surponiente, tramo 1 deslinde surponiente de predio vecino.
D - E	Límite Surponiente, tramo 2 deslinde surponiente de predio vecino.
E - A	Límite Norponiente, línea de solera por calle Vicuña Mackenna.